

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 37/2013**
Período: 09/11/2013 a 15/11/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Continúa Polémica por Instalación de IMAE en Hospital Militar.....	1
2- Cnel. (r) Silva Crítica Contenidos de Libro del Diputado Amado.....	1
3- Defensa Eliminará Límites entre Armada y Prefectura.....	2
4- Interpelación a Ministros de Defensa e Interior.....	3
5- Dos Militares Procesados por Denuncia de Abuso Sexual.....	3
6- Simposio Regional Sobre Seguridad Cibernética se Realizó en Uruguay.....	4
7- Editorial: "Brutalidad de un Gobernante".....	5
8- Mujica Mantendrá Conversaciones con Brasil por Retiro de Tropas de Haití.....	5
9- Entrevista al Jefe del Estado Mayor de la Armada C/A Daniel Menini.....	6
10- Crónica sobre Compra de Pasajes Aéreos en el MDN.....	6

1- Continúa Polémica por Instalación de IMAE en Hospital Militar

Continúa la polémica entre el gobierno y médicos por la instalación de un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) en el Hospital Militar (Ver Informes Uruguay 34, 35 y 36-2013). Un informe técnico del Fondo Nacional de Recursos (FNR), enviado a la comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes, desaconseja la instalación de un nuevo instituto de especialización en medicina cardíaca en el Hospital Militar. Bajo la firma de los encargados de la Dirección Técnico Médica del Fondo, los médicos Rosana Gambogi y Alarico Rodríguez, el informe señala que no debe interpretarse "que existe la posibilidad de un número indefinido de IMAE porque la demanda de servicios no es indefinida" y que el número de cirugías cardíacas no ha aumentado en los últimos años sino que, por el contrario, "se ha mantenido estable en el último lustro". A su vez, en la semana, 26 de los 32 cirujanos cardíacos que hay en Uruguay, publicaron una carta dirigida "a las autoridades del gobierno y a la ciudadanía en general", donde manifiestan su preocupación por afirmaciones de Mauricio Cassinelli asesor del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para el IMAE en el Hospital Militar. En la nota señalan que "El citado profesional expresa la necesidad de `redimensionar estratégicamente` el sistema, afirmando que `Uruguay debería tener tres centros` (IMAE cardiológicos), promoviendo la derivación obligatoria de pacientes de Salud Pública, en contra de la libre elección del paciente, etc. etc. con la consecuencia implícita de cierre de centros existentes". En opinión de los firmantes de la carta, un IMAE cardiológico en el Hospital Militar afectaría sus fuentes de trabajo y la de "cientos de empleados vinculados". Además, dicen que no quieren hacerse "cómplice de una decisión que creemos va a hacer peligrar un sistema de atención sanitaria para la población en general, que es ejemplo a nivel mundial". En este sentido, los cirujanos apoyan el informe técnico del Fondo Nacional de Recursos que desaconseja la instalación de un IMAE en el Militar.

(El País – Nacional – 10 y 11/11/2013)

2- Cnel. (r) Silva Crítica Contenidos de Libro del Diputado Amado

El Cnel. (r) Carlos Silva Valiente, manifestó su desacuerdo con ciertos contenidos del libro "Bajo sospecha, militares en el Uruguay democrático", publicado por el Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido

Colorado). Silva cuestionó la visión de Amado acerca de los Tenientes de Artigas (logia nacionalista creada en la década del 60, muy comprometida con la represión a los tupamaros y comunistas en la década de 1970) y su accionar dentro de las FF.AA.. Además sostiene que en el trabajo no considera *“la importancia de las FF.AA. en el desarrollo político del país”*. También discrepa con la afirmación de que la institución castrense *“no goza de gran ascendiente entre la ciudadanía”*. Sobre esto último, cita a una encuesta de Factum, que el propio libro recoge, que concluye que las FF.AA. son *“más confiables frente a la sociedad que los partidos políticos”*. Sostener lo contrario, argumenta Silva, *“no es una conclusión profunda, debe ser discutida y mucho menos se debe considerar científica”*. Respecto a los Tenientes de Artigas, el autor *“no considera”* que se trata de *“la única corriente de pensamiento militar”* y señala que Amado se equivoca al incluir al extinto Gral. Julio Ruggiero *“como Teniente de Artigas”*. A su juicio, el libro *“es un trabajo pobre, poco profundo, con errores que demuestran que los políticos nuevos tampoco conocen a las FFAA”*, expresa Silva en una nota a la cual tuvo acceso el matutino *La República*. Silva, empero, señala algunos puntos de interés en el libro como la revelación de nombres de oficiales Grales. presuntamente pertenecientes a la Masonería. *“Obviamente, que si ellos no lo aclaran, debemos tomar la información como verdadera”*, señaló Silva. Con respecto a la Masonería, el militar afirma que *“ha sido el canal elegido por algunos oficiales, con pocos contactos con el medio civil y político, para tratar de vincularse y ser considerados en ascensos y promociones”*. Sobre la “Falange Lacallista” mencionada por Amado en el libro, Silva dijo que no cree que exista tal agrupación.
(La República – Política – 10/11/2013)

3- Defensa Eliminará Límites entre Armada y Prefectura

El Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley de urgente consideración al Parlamento donde elimina los límites entre la Armada Nacional (AN) y la Prefectura Nacional Naval (PNN), señalando que las tareas de la AN se verán incrementadas por la prospección y explotación de recursos naturales, la regasificadora, el puerto de aguas profundas y el impulso a la hidrovía Paraná – Paraguay, por lo que resulta necesario *“consolidar una organización naval multifuncional con flexibilidad para adecuarse a los tiempos y las circunstancias que deba enfrentar”*. En tal sentido, el proyecto de ley sostiene que *“hace 25 años la AN contaba con 450 oficiales de jerarquía, actualmente se han incrementado las tareas (...), mientras el número de oficiales subalternos del Cuerpo del Comando no supera los 250. Este aspecto cobra mayor relevancia debido al incremento de la actividad naval en defensa de los recursos estratégicos del Estado en el mar”*el proyecto de ley permite *“habilitar la posibilidad real de rotación de los oficiales, así como nuevos conceptos de gestión de recursos humanos en ciclos zafrales, reforzando la PNN de diciembre a marzo y el Comando de la Flota de abril a noviembre”*. Además se apunta a que los oficiales tengan una única metodología de capacitación, formación y entrenamiento. Algunas fuentes consultadas por el matutino *El País* consideran que el PE otorga participación directa a las FF.AA. en tareas de seguridad interior al eliminar a la PNN. Según este análisis, este cambio va en contra a la Constitución y a la Ley del Marco de la Defensa Nacional que prohíbe la participación de las FF.AA. en tareas de seguridad interior, salvo casos específicos y puntuales que determine el Ejecutivo.
(El País – Nacional – 10/11/2013)

4- Interpelación a Ministros de Defensa e Interior

Los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi), se presentaron en el Senado para ser interpelados sobre la estrategia de seguridad nacional. La instancia fue solicitada por el Senador Jorge Saravia (asumió su banca por el Espacio 609/Frente Amplio, pero en mitad del mandato pasó al Partido Nacional). Legisladores de la oposición (Partido Nacional y Partido Colorado) formularon preguntas y cuestionamientos a ambos ministros. Saravia señaló que *"Hace más de dos años que insistimos que Uruguay viene en un camino equivocado en materia de seguridad"*, y además sostuvo las fronteras están *"perforadas"*, ya que no hay un *"espacio de agua ni de aire controlado"*. A su vez, Saravia propuso involucrar a los militares en la seguridad pública, lo cual fue rechazado por parte de la oposición y por todo el oficialismo. Los ministros interpelados hicieron sus descargos a las preguntas y acusaciones de la oposición ya sobre al final de la larga jornada legislativa. Bonomi calificó a la instancia como una *"interpelación fracasada"* porque *"los argumentos son irrelevantes y no son de recibo"*. Fernández Huidobro, primero, y luego Bonomi rechazaron que los militares se ocupen de una tarea para la cual no están preparados. A su vez, el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), dijo estar en desacuerdo con la posibilidad de que efectivos de las FF.AA. colaboren en la gestión policial en zonas de Montevideo consideradas conflictivas en materia de seguridad, *"porque tanto la Policía como las Fuerzas Armadas tienen una preparación profesional diferente"*. El líder colorado recomendó además al sistema político que *"hay que tener mucho cuidado"* cuando se proponen ideas de ese tenor. Luego de esta postura del Partido Colorado, solo los integrantes del Partido Nacional volvieron a insistir con la propuesta de sumar a los militares en materia de prevención de delitos. Por otra parte, Fernández Huidobro respondió sobre las medidas para asegurar la soberanía nacional y explicó que se trabaja a nivel internacional en la doctrina de Defensa. El Ministro de Defensa anunció que se está en proceso de comprar un radar antiaéreo para complementar los terrestres y costeros, y que se estudia la compra de helicópteros. Por último, se leyeron dos mociones políticas luego de escuchadas las explicaciones dadas a conocer por los interpelados. Salió positiva la presentada por el Frente Amplio (oficialismo) por 16 en 30, que consideró *"satisfactorias"* las ofrecidas por ambos secretarios de Estado. Por su parte, los senadores nacionalistas y colorados (oposición) presentaron una en la que, además de considerar *"insatisfactorias"* las explicaciones, propusieron un acto de censura al ministro del Interior.

(La República – Política – 11 y 15/11/2013; El País – Nacional – 14 y 15/11/2013; El Observador – Actualidad Nacional - 15/11/2013)

5- Dos Militares Procesados por Denuncia de Abuso Sexual

Un cabo de 38 años y un soldado de primera de 24 años del Ejército Nacional (EN) fueron enviados a prisión por el Juez Dr. Marcelo Souto, por un delito de violencia privada. Si bien la denuncia presentada fue por abuso sexual, según informó el diario *El País*, el Juez no encontró méritos *"porque hubieron muchas cosas que no se lograron probar"*. Para determinar responsabilidades penales, el magistrado extendió la indagatoria en dos largas jornadas en las cuales se presentaron en el Juzgado un total de 15 militares. El denunciante, un soldado de 24 años, declaró haber sido obligado a practicar sexo oral bajo amenaza de que le partirían una botella de whisky en la cabeza. Todo ocurrió en un

campamento cerca de Palmar, Seccional 12ª de Soriano (unos 280 Kms. al NO de Montevideo) mientras una avanzada preparaba el terreno para ejercicios militares de la División de Ejército II con asiento en San José (unos 100 Kms. al NO de Montevideo). El soldado que pudo escaparse y esconderse hasta que llegó la policía, luego de un primer intento fallido en el que fue atado con un cinto, relató que sus compañeros formaron una ronda y se bajaron los pantalones con el propósito de someterlo. A raíz de este hecho, el ejercicio militar se suspendió. Una abogada de la regional militar se hizo presente en la sede judicial para seguir de cerca el proceso, aunque no defendió a ninguna de las partes involucradas. El Juez Souto informó que ordenó dos pericias psiquiátricas y aclaró que en ningún momento se consideró la inclinación sexual del denunciante. El delito de violencia privada se definió porque *“es cuando se le intenta imponer a alguien cierta conducta”*. Indicó que las actuaciones continuarán ahora con otro tipo de pericias. El defensor de oficio Dr. Julio Guastavino llegó hasta el Juzgado por solicitud del soldado denunciante que no quería abandonar la sede en la misma camioneta en la que lo hicieron algunos de los militares indagados que quedaron libres. Al terminar su comparecencia, el soldado denunciante pidió volver a su ciudad natal en el coche particular de sus padres. *“Nos aseguramos esto con la autoridad militar que estaba presente y que no presentó ningún inconveniente”*, declaró Guastavino a *El País*. No especificó si existió algún tipo de amenaza, aunque reconoció que el joven *“estaba muy intranquilo y bastante estresado por toda la situación vivida”*. El Dr. Marcos Fontes, defensor de oficio de los imputados, señaló que los militares procesados cumplirán pena *“por obvias razones”* en un recinto que no será la cárcel departamental. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro declaró al matutino *El Observador* que el caso le da *“una pésima impresión”*. Asimismo, indicó que espera que la Justicia actúe *“con severidad”* e indicó que ya se iniciaron sumarios a los involucrados. Por otra parte, el Gral. Felicio de los Santos, Jefe de la División de Ejército II, decidió trasladar la denuncia a la Justicia Militar.

(La República – Política – 11 y 13/11/2013; El País – Nacional – 12 y 13/11/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 13/11/2013; Radio El Espectador – Política – 13/11/2013)

6- Simposio Regional Sobre Seguridad Cibernética se Realizó en Uruguay

Del 11 al 13 de noviembre se realizó en Montevideo el Simposio Regional sobre Seguridad Cibernética. El evento fue organizado por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), junto al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información (AGESIC). El objetivo fue generar un intercambio de buenas prácticas y experiencias en la promoción de políticas y estrategias de seguridad cibernética, tanto a nivel nacional como regional. Asimismo, se procuró identificar las amenazas emergentes en la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación, y crear un espacio para discutir el rol de las organizaciones internacionales en esta materia. En la inauguración estuvieron presentes autoridades nacionales e internacionales como la embajadora de Estados Unidos en Uruguay, Julissa Reynoso, el embajador de la OEA en Uruguay, John Biehl Del Río, así como representantes de 35 países. El evento incluyó la participación del prosecretario de Presidencia de la República, Diego Cánepa, el director de la AGESIC, José Clastornik y el subsecretario del MDN, Dr. Jorge Menéndez. Jorge Menéndez agradeció a AGESIC por la colaboración

brindada al MDN en la preparación de su personal respecto a ciberseguridad. *“Este nuevo espacio que se abre -que se suma al terrestre, aéreo y marítimo- lo estamos transitando con la expectativa de que sea para bien, porque posibilita el desarrollo en distintas áreas, por lo tanto deben tener buenas prácticas y políticas específicas para generar confianza y credibilidad”,* sostuvo. *“Uruguay elabora políticas nacionales de defensa como las de ciberseguridad que son esenciales para el desarrollo del país”,* recalcó el subsecretario del MDN.

(La República – Política – 11 y 12/11/2013)

7- Editorial: “Brutalidad de un Gobernante”

En nota editorial publicada en el matutino *El País* el pasado 12 de noviembre, se hace referencia a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acerca del nuevo partido político (Partido de la Concertación) creado por el Partido Nacional (PN) y el Partido Colorado (PC), con la finalidad de presentar una candidatura única a la Intendencia Municipal de Montevideo (ver Informe Uruguay 35-2013). Huidobro había expresado la concertación entre los partidos de derecha era disimulada, y con la creación del Partido de la Concertación pasó a ser *“sexo explícito”*. Ante ello, el editorial señala que las declaraciones del jerarca *“motivaron una justificada ola de críticas y comentarios sobre las reglas de decoro en el lenguaje que los gobernantes deberían respetar”,* y que *“rebasó esta vez todos los límites y dejó en evidencia su inhabilitación para desempeñar una tarea de tan elevada responsabilidad”*. En la nota se acusa a Huidobro de falta de respeto a su investidura como funcionario público, insistiendo en su *“vanidad, megalomanía y carencia de los buenos modales que debe portar cualquier persona civilizada”*. En tal sentido, en el editorial se considera que se está ante una *“tendencia que algunas figuras prominentes del Frente Amplio van convirtiendo en un hábito”,* y apunta que utilizan este estilo de comunicación, entre *“campechano y tosco”,* como forma de generar empatía e identificación con los electores. La nota finaliza indicando que *“Al obrar así parecen ignorar que la decadencia de una sociedad empieza por notarse en la depreciación de su lenguaje.” “Los recientes exabruptos verbales del ministro de Defensa imponen recordar que los gobernantes le deben respeto a sus cargos y que deben ejercerlos con educación y dignidad”*.

(El País – Editorial – 12/11/2013)

8- Mujica Mantendrá Conversaciones con Brasil por Retiro de Tropas de Haití

El pasado 29 de octubre el Presidente de la República, José Mujica anunció el gradual retiro de los cascos azules uruguayos de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) (ver Informe Uruguay 36-2013). Mujica aseguró que se mantendrán conversaciones con Brasil para definir la situación. *“El esfuerzo es que exista una Policía que se haga cargo de los problemas de seguridad; si surgieran argumentos convincentes, lo consideraríamos; pero creemos que hemos hecho bastante y que todas las cosas tienen un principio y tienen un fin”,* puntualizó el Presidente. Brasil inició en marzo de este año una reducción del contingente en ese país. En otro orden, El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió por unanimidad *“solidarizarse con el pueblo de Haití y acompañar la demanda internacional”* de retiro de las tropas de la MINUSTAH.

(La República – Política – 12 y 15/11/2013)

9- Entrevista al Jefe del Estado Mayor de la Armada C/A Daniel Menini

El diario *El País* publicó una entrevista al C/A Daniel Menini, Jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional (AN). El Oficial señaló que en las actuales condiciones operativas de la flota, con barcos que tienen en promedio 47 años de uso, no es posible cumplir con las funciones que le asigna el Poder Ejecutivo. Según consignó *El País*, Menini es consciente de que hoy, en caso de ocurrir un accidente ambiental como el derrame petrolero del Golfo de México, las chances de rápido control son inexistentes. Para poder cumplir dichas funciones, Menini explicó que *“Lo primero tiene que ser actualizar el único instrumento del Estado para ejercer su soberanía y autoridad en el mar, que es la Armada. Y eso implica asegurar la presencia en ese territorio soberano, donde además hay recursos alimenticios y minerales de inestimable valor para el futuro de la población”*. Asimismo, al ser consultado, confirmó que *“Hay actores privados, nacionales y extranjeros, que ya están haciendo uso de nuestros espacios y recursos marítimos. El Estado debe estar presente. No debería rezagarse porque en el mar la única forma de garantizar el buen orden, es estando presentes. Yo no cuestiono los recursos asignados para la misión, sino planteo una situación objetiva. Debemos manejarnos con los recursos que son dispuestos por el nivel político, pero a la vez plantear lealmente las dificultades que se presentan para cumplir las misiones ordenadas con cierta eficiencia”*. El Jefe del Estado Mayor de la AN aseguró que la retirada de las tropas militares que cumplen función en Haití en el marco de la MINUSTAH *“no generará mayores consecuencias negativas”*. En otro orden, señaló que el 25% del personal subalterno de la AN vive en asentamientos. Al ser consultado sobre el consumo de drogas en el personal, expresó que *“se trata como una enfermedad cuando el consumo o sus efectos no están ligados a actos del servicio, (...) En estos casos el reglamento de disciplina prevé como proceder según la gravedad de la falta”*. Menini expresó también que en la Escuela Naval *“No existe un trato especial para nadie. Todos los aspirantes son medidos con los mismos parámetros y se evita de manera muy estricta cualquier tipo de discriminación, sea de género, raza o religión”*. Finalmente, al preguntársele por el proyecto de unificación de los cuerpos de la AN y la Prefectura Nacional Naval, indicó que el mismo posibilitará que un Oficial de esa especialidad pueda ser Cte. en Jefe de la AN. En tanto, explicó que *“Nada cambiará. Lo esencial de la unificación permitirá manejar mejor los recursos humanos. También se mantendrá la especialidad de Policía Marítima como lo mismo el personal de la Armada mantendrá sus especialidades actuales. La Prefectura no desaparecerá, retendrá todas sus funciones y continuará dependiendo del Cte. en Jefe”*.

(El País – Nacional – 13/11/2013)

10- Crónica sobre Compra de Pasajes Aéreos en el MDN

El semanario *Búsqueda* publicó una crónica firmada por el periodista Sergio Israel, referida a la compra de pasajes y viáticos por parte de varios organismos estatales, en particular el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Según Israel, a pesar de haber reducido a menos de la mitad el número de agregados militares, el MDN *“realizó casi tantos llamados para compra de pasajes al exterior en los últimos seis meses como su par de RR.EE., una cifra muy superior a una década atrás”*. En la nota se señala que en el periodo analizado de abril a octubre de 2013, la Cancillería publicó 130 licitaciones para adquirir pasajes al exterior, mientras que en el mismo lapso, Defensa hizo 122 llamados a precios para cubrir sus necesidades de traslados fuera de fronteras,

sin considerar los correspondientes a relevos periódicos de tropas desplegadas en las Misiones de Paz en Congo y Haití, que corren por cuenta de Naciones Unidas. Asimismo, el periodista marca que los pasajes aéreos adquiridos por el MDN, fueron a *“destinos diversos, aunque destacan Argentina, Brasil, Congo, Haití, Chile y Estados Unidos”*, entre los principales. Seguidamente, la crónica indica que una fuente del MDN dijo a *Búsqueda* que muchos cursos en el exterior se realizan con los pagos por parte de los organizadores, y que a menudo los uruguayos viajan sin viáticos. Por otra parte, se menciona que una alta fuente del MDN explicó que el Estado negocia muy mal con sus proveedores de pasajes. Según dicha fuente, *“En Uruguay son tantos los intereses creados que se paga todo más caro. En RR.EE., por ejemplo, se licita cada pasaje entre tres empresas o agencias, pero entre ellas se arreglan de antemano y cobran la tarifa anual, o si no la más cara”*.
(Semnario *Búsqueda* – Política – 14/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario *Búsqueda*: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.